



Provincia del Chaco
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 28 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho siendo las diez horas, en la Dirección de Administración se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de Preadjudicación, designada por Resolución N° 97/09, con el objeto de preadjudicar la Licitación Privada N° 6797/2018, realizada con el fin de contratar la adquisición del medicamento de factor VIII 1.000 UI frasco ampolla y factor VIII 250 UI frasco ampolla, con destino al paciente Gencheff Bruno DNI N° 55.769.156, atendido en el Hospital Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelan". Autorizada por Resolución N° 3183/2018. Analizando el informe de la Comisión Técnica Asesora, se procede a Preadjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	MOTIVO
1	FACTOR VIII RECOMBINANTE HUMANO 1000 UI FRASCO AMPOLLA	38	\$ 6,394.0000	GIORDANO NATALIA ROMINA	MENOR PRECIO
2	FACTOR VIII RECOMBINANTE HUMANO 250 UI FRASCO AMPOLLA	38	\$ 6,456.0000	GIORDANO NATALIA ROMINA	MENOR PRECIO QUE SE AJUSTA A LO SOLICITADO

Por lo que se da por finalizado el acto, firmado en prueba de conformidad.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	total	MOTIVO
1	FACTOR VIII RECOMBINANTE HUMANO 1000 UI FRASCO AMPOLLA	38	\$ 6,394.0000	242972	MENOR PRECIO
2	FACTOR VIII RECOMBINANTE HUMANO 250 UI FRASCO AMPOLLA	38	\$ 6,456.0000	245328	MENOR PRECIO QUE SE AJUSTA A LO SOLICITADO

488300